

Cuarto.—Reorganización del Consejo de Administración. Cese y nombramiento, de Consejeros.
Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad y de su Grupo consolidado para el ejercicio 2002.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad por parte de la misma o de las sociedades dominadas, con los requisitos y dentro de los límites establecidos en la normativa vigente.

Séptimo.—Concesión de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes de gestión y los informes de los Auditores de cuentas.

Tienen derecho de acudir a la Junta los accionistas que, con al menos cinco días de antelación al de celebración de la Junta, acrediten tal condición, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable.

Madrid, 22 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.939.

HOTELES ORGANGE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, a celebrar en los locales del hotel «Intur Orange», en Benicasim (Castellón), avenida Gimeno Tomás, número 9, a las trece treinta horas del día 12 de junio de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 13 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, censura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001, cerrado al 31 de diciembre.

Segundo.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la gestión social.

Cuarto.—Reelección del Auditor de cuentas.

Quinto.—Aprobación del acta de la propia sesión.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como del informe de los Auditores de cuentas.

Castellón de la Plana, 22 de abril de 2002.—Juan José Gimeno Tomás, Presidente del Consejo de Administración.—15.907.

HOTEL SIETE CORONAS, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general que, con carácter ordinario, se celebrará en el domicilio social, paseo de Garay, 5, de esta ciudad de Murcia, el 26 de junio del año en curso, a las dieciocho horas. De no haber quórum suficiente, la segunda convocatoria será al día siguiente, 27, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditores-Censores de cuentas, por finalización del contrato existente.

Cuarto.—Delegación de facultades para la inscripción de los acuerdos que procedan en el Registro Mercantil y presentación y depósito en el mismo de las cuentas anuales.

Quinto.—Aprobación del acta o designación, entre los asistentes, de dos Interventores para su aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a obtener la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de la copia de los mismos.

Será requisito necesario para la asistencia a la Junta, tener inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro-Registro, con, al menos, dos días de antelación al de celebración de la Junta, o exhibir con igual antelación documento público de adquisición de quien en el Libro-Registro figure como titular.

Murcia, 15 de abril de 2002.—José Calvo Chalud.—15.521.

IBIZA NUEVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, de 12 de marzo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 30 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, al día siguiente, 31 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida Juan Carlos I, 20, de Ibiza (Balears), y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ibiza, 19 de abril de 2002.—El Presidente, Gerardo Mayor González.—15.646.

INDARTEX, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

Por acuerdo de los Administradores solidarios de esta sociedad, se convoca Junta general ordinaria de socios, a celebrar el próximo día 31 de mayo de 2002, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a las doce horas, en la segunda convocatoria, en el domicilio social, Txorierriko Etorbidea, número 21, nave 8 de Loiu, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, así como de la gestión de los Administradores todo ello referido al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A efecto de lo prevenido por el artículo 86.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace constar expresamente el derecho de cualquier socio a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Loiu, 26 de abril de 2002.—Los Administradores solidarios, Sebastián y Dámaso Zubiaur Astorquiza.—16.375.

INDUSTRIAS DE FIBRAS TEXTILES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social el próximo día 14 de junio, a las 13 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales e informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de interventores a tal fin.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas relativo a los mismos, se encuentran en el domicilio social a disposición de todos los Accionistas, quienes también podrán pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Logroño, 17 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo, D. Francisco Achiaga Rebollo.—15.852.

INDUSTRIAS LÁCTEAS DE CANARIAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su edificio social de Santa Cruz de Tenerife, ronda José Miguel Galván Bello, número 16, el día 15 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, 21 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, ratificación y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Propuesta de reducción de capital mediante amortización de acciones propias. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Sexto.—Retribución de la Comisión Ejecutiva.

Séptimo.—Reelección o, en su caso, nombramiento de las personas físicas o jurídicas que deben de

ejercer la Auditoria de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio del año 2002.

Octavo.—Facultades para efectuar y formalizar los acuerdos adoptados.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión, o nombramiento de Interventores en su caso.

Los señores accionistas con derecho a asistencia podrán hacerlo conforme determinan los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta en relación con los extremos primero y quinto del orden del día.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.620.

INICIATIVAS CULTURALES ARAGONESAS, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 15 de febrero de 2002, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 29 de junio, a las trece horas en el domicilio social sito en Zaragoza, calle Don Jaime I, número 19, entresuelo izquierdo, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2001. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Zaragoza, 16 de abril de 2002.—La Secretaria no Consejero del Consejo de Administración, Beatriz Gil Méndez.—15.052.

INICIATIVAS ECONÓMICAS DE ALMERÍA, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 20 de marzo de 2002, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Almería, sito en paseo de Almería 59, Almería, el día 19 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 20 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001 y aprobación o censura de la misma por parte de los accionistas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Cese y nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta y otorgamiento de facultades.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad todos los documentos de habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrán solicitar y obtener por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el texto íntegro de las propuestas.

Almería, 19 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración. Juan José Mullor Algarra.—15.634.

INMOBILIARIA GOLF DE PONIENTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de dicha sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el local social, edificio «Golf de Poniente», carretera Cala Figuera, sin número, Calviá, a las diecisiete horas del día 20 de mayo de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo domicilio, y a las diecisiete horas quince minutos, el día siguiente, en segunda convocatoria para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación de los resultados económicos.

Tercero.—Nombramiento, si se acuerda, de Auditores o Censores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a dicha Junta general ordinaria, serán de aplicación las disposiciones oportunas de la Ley de Sociedades Anónimas, y será preciso el quórum previsto en el artículo 103 de dicha Ley y el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Calviá, 24 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.415.

INMOBILIARIA MARCIAL PONS, S. L. (Sociedad absorbente)

PATRIMONIAL SAN SOTERO, S. A. (Sociedad unipersonal) (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de la sociedad «Inmobiliaria Marcial Pons, Sociedad Limitada», en reunión celebrada el 1 de febrero de 2002 y el socio único de «Patrimonial San Sotero, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), actuando en ejercicio de las funciones de la Junta general en la misma fecha aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Inmobiliaria Marcial Pons, Sociedad Limitada», de «Patrimonial San Sotero, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las socie-

dades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y accionistas y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 5 de febrero de 2002.—Agustín Tomé Fernández, Secretario del Consejo de Administración de «Inmobiliaria Marcial Pons, Sociedad Limitada».—José Pons Alonso, Administrador único de «Patrimonial San Sotero, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal).—15.913. 1.ª 3-5-2002

INMOBILIARIA MONTE BENIDORM, S. A.

Anuncio convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Benidorm, Partida Sierra Helada, sin número, el día 29 de mayo de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Deliberación y, en su caso, aprobación de las siguientes modificaciones estatutarias:

(I) Se propone que el artículo 23 de los Estatutos pase a tener la siguiente redacción: «El órgano de administración estará constituido por un Consejo de Administración, que podrá delegar sus funciones en uno o varios Consejeros Delegados con un máximo de tres. Para la válida adopción de acuerdos por los Consejeros Delegados será suficiente el acuerdo mancomunado de dos de ellos».

(II) Se propone que el artículo 26 de los Estatutos pase a tener la siguiente redacción: «El Consejo de Administración estará integrado por un número de miembros mínimo de cinco y máximo de once».

(III) Se propone que el artículo 27 de los Estatutos pase a tener la siguiente redacción: «El cargo de Administrador o miembro del Consejo de Administración tendrá una duración máxima de 5 años. Para el caso de que durante el plazo para el que fueron nombrados los Administradores se produjeran vacantes en la composición del Consejo, se proveerán conforme al sistema de cooptación previsto en el artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas, de forma que será el Consejo el que designe entre los accionistas a quienes hayan de ocuparlas hasta la celebración de la primera Junta general, todo ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 137 de la Ley de Sociedades Anónimas».

Cuarto.—Anulación del acuerdo tomado en la Junta general celebrada el día 30 de junio de 2001: «Proceder al estudio de la venta del 4 por 100 que la sociedad posee de la mercantil «Aqualandia España, Sociedad Anónima», teniendo preferencia para la adquisición de las acciones a transmitir los actuales socios».

Quinto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2002.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión, conforme a lo previsto en el artículo 113 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio